

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVIII.—Número 6.557

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 pta.

PALMA DE MALLORCA: MIÉRCOLES 6 DE MARZO DE 1912

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

COLABORACION

Una Nueva Fase

Ya no es la sociedad Fomento del Turismo un organismo que vive, como tantos otros, del nombre y de la inercia; ni dedica sus tareas y esfuerzos al solo productivo objeto de alentar festejos, publicar guías, y protestar de vez en cuando de la limpieza de la población, o de la chiquillería andante.

Cierto hábito puro de renovación se respira y una actitud digna de aplauso adopta con la construcción del camino-carretera que ha de unir dos pintorescos pueblos de la cordillera N. O. de la isla, que sin comunicación fácil... clamaban para obtenerla: y se fomenta con ello el cambio de mercaderías, singularmente de productos agrícolas que desde antiguo trasegan los terrenos de Estalenchs a Andraig y viceversa; añadiendo a este bello gesto de altruismo, la consecuencia inmediata de favorecer en ambos pueblos, lo que podemos llamar industrialización del paso del turista que con tal motivo se acrecienta y desarrolla.

Esta carretera, no sólo comunica dos pueblos, sino que a la vez une toda una extensa cordillera variada y rica en sublimidades artísticas, encadenándola con los grandiosos paisajes de Miramar, formando un espléndido circuito, que será visitado por propios y extraños con relativa facilidad y con la comodidad que reclaman los extranjeros que nos admiran, como también aquellos que se sirven de las vías de comunicación como elemento importantísimo de prosperidad y riqueza.

Andraig es hoy una estación de parada, sin salida cómoda, sin comunicación fácil... y por ende poco conocido.

Estalenchs es también un lugar de retiro, un pueblo semi-aislado, un rincón bellísimo desconocido y olvidado. Ambos pueblos anhelan el medio de salir de su estancamiento y desean remover sus fuerzas y medios para expansionarse y seguir la vida de relación que otros pueblos de Mallorca disfrutaban ya desde antiguo, con provecho notorio para su progreso y el de sus moradores. A cambio de esta material y lógica expansión, ofrecen a su contemplación, el encanto de sus agrestes bosques, de sus rápidas pendientes al inmenso mar, el poderoso atractivo de los abismos de la costa acantilada y el hermoso contorno de sus cresterías de sus casi vírgenes e inaccesibles cordilleras, que en conjunto forman un raudal de belleza y poesía que atrae, conmueve y deleita.

Por eso el Fomento del Turismo uniendo su nombre a esta obra, llena doblemente su objeto; y por eso también ha procurado esta Sociedad atraerse la unanimidad de pareceres de esos dos pueblos, reunir los hombres más entusiastas y solicitar de los Ayuntamientos respectivos el apoyo material, para que a la vez y con el refuerzo de la Diputación, unido al del Estado, se logre en breve plazo lo que de aspiración general, pasó a iniciativa afortunada: y de ella, a la realidad no hay más que el paso, que ya se está dando.

Esta es la nueva fase a que aludimos en el epígrafe de este artículo o nota, que se escribe, no sólo con el fin de una propaganda digna de la obra proyectada; sino que también para espolear si cabe al Fomento del Turismo para que no abandone la nueva ruta, y que prosiga atrayendo a los turistas no sólo para que vean y contemplen lo ya conocido y saboreado, sino que también lo nuevo, y lo que se explore; haciéndolo con la decisión del que realiza obra buena, y obra digna; sin decaer y con el ansia siempre de mejorar aumentando ese conjunto de sublimidades que llevaron a tierras ignotas los ecos estridentes de las trompas de la fama, y cuyo reclamo inmenso no pudo en ningún modo oscurecer la realidad vivida de nuestra bella isla, de nuestra querida roca.

Ciencia e industria

El platino
El platino es un metal que, por ser inoxidable al aire y por ser muy difícilmente fusible, presta magníficos servicios en los laboratorios de química, en los gabinetes de física y en algunas operaciones industriales delicadas. Para de terminados usos es realmente irremplazable.
Hace veinte años se vendía este metal a 1.000 francos el kilogramo; en 1909, el precio se elevó a 4.000 francos, y, actualmente, se cotiza nada menos que a 7.000 francos el kilogramo; es decir, siete veces más que en 1880.
¿Cuál es la causa de este rápido encarecimiento?
Ciertamente es la industria eléctrica a medida que se extiende y se desarrolla, consume cantidades crecientes de platino

puesto que se utiliza este metal para soldar al vidrio de la ampolla los hilos conductores de la corriente en las lámparas de incandescencia, para la confección de ánodos destinados a ciertas operaciones electroquímicas y, en fin, para la construcción de algunos aparatos de los delicados requerimientos de medida usados por los electricistas; pero todos estos empleos requieren cantidades muy pequeñas, que nos bastan a explicar el enorme encarecimiento del precioso metal.

La causa principal es otra. El platino es raro en la corteza terrestre, y los principales yacimientos conocidos hasta ahora se hallan en Rusia, y ocupan en los dos vertientes de los montes Urales, en el distrito minero de Ekaterinburgo, una banda de unos 130 kilómetros cuadrados de extensión superficial. De estos yacimientos procede casi todo el platino que se presenta al comercio, llegando la producción a unos 5.000 kilogramos el año 1909.

Ahora bien; estos yacimientos se hallan en manos de dos propietarios solamente. Los de la vertiente asiática de los Urales los posee el conde Schussloff, y los de la vertiente europea pertenecen a la familia del príncipe Daniloff.

Estos dos propietarios han llegado a un convenio por el cual han podido elevar el precio del platino sin temor a la competencia, y éste es el verdadero motivo del encarecimiento del metal.

Juan Rebuscador

Para el proyecto de Ley del Banco

En la revista *Madrid Científico* leímos el siguiente artículo debido a la pluma de don Francisco Merquez, el cual reproducimos por la importancia de la cuestión que en el tan acertadamente trata nuestro estimado amigo.

La Emisión de billetes y las operaciones activas de crédito que le son correlativas: he aquí la substancia de los Bancos de Emisión, cuya finalidad más suprema es servir al país que los instituye.

Como substancia de los Bancos estas operaciones, médula de la Ley es también la preceptiva a ellas concerniente y de aquí los estudios profundos que exigen al legislador.

El proyecto de Ley relativo al Banco de España presentado recientemente a las Cortes, no revela, a nuestro entender, largas vigilias consagradas a estos estudios. Esperábamos sorpresas en él, porque elavancó al perfecto que se busca en todo cambio, lo considerábamos dado con paso firme por el señor Rodríguez, economista experimentado en el Gobierno del Banco.

Con efecto, la sorpresa nos la da el proyecto, más no ciertamente en el sentido que la esperábamos.

Si examinamos estas operaciones, función de los beneficios que en pro de la nación recaba el proyecto, veremos como servirá al país la Ley en gestación.

Ambas son consecuentes al medio económico en que se desenvuelven, razón por la cual sólo él las puede regular en los precisos límites que son beneficiosos.

El Billeto—nos ocupamos de él en sus funciones monetarias—se ha entronizado en la circulación porque satisface verdaderas necesidades, fuertemente impuestas por la vida moderna; sus beneficios son generales, y de ello participa todo el movimiento económico-social. De aquí principalmente su éxito mundial.

Ahora bien; como su carencia en la circulación daña la economía, igualmente que su exceso, precisa contenerlo en el grado justo que ella reclame. Quiere decir esto, que el Billeto a de actuar libre de todo influjo coercitivo que rompa su equilibrio natural.

Y contrayéndonos a nuestra Emisión, si es cierto que su grado mínimo está de hecho y de derecho, regulado por las propias necesidades y concurrido, por tanto, el daño consiguiente al exceso, no lo está por lo que al máximo respecta, y existe y se deja sentir temporal o constantemente en nuestro país el daño consiguiente a la escasez.

En este punto esperábamos una novedad del señor Rodríguez. Esperábamos que en virtud de la Ley, así como la circulación se reduce espontáneamente a su grado justo refluendo el Billeto al Banco para reaparecer en la circulación convertido en moneda, pudiera también ampliarse con la inversión de términos.

Esta circulación, económicamente regulada, es la circulación ideal, única capaz de prestar al país los beneficios propios de este instrumento de la economía moderna.

Se nos replicará que con los 2.000 millones de pesetas, margen de la Ley, pueden proveer nuestras necesidades.

Exacto. Pero exacto en el texto de la Ley, no en la vida de la Ley. ¿Cómo exigir al Banco que dé billetes por plata, si ello le obliga a constituir un depósito monetario, para cuyo cómputo ha de transformar los 275 de la moneda recibida en otra de metal más noble, de existencia puramente legal en España?

Si, cual decimos, el servicio de la Emisión está cojo, ¿por qué el *statu quo* de la Ley en este capitalístico punto? Y puesto que el mal radica en la constitución de la reserva, ¿qué inconveniente existe, qué peligros encierra que a partir de los 1.200 millones, por ejemplo, se cubra la Emisión con especies metálicas, aunque éstas sólo fueren monedas de plata españolas?

Tal sucede en el Banco Imperial de Alemania, donde fija la emisión en el grado que ha de cubrirse bancariamente, libre, a partir de él, con la garantía de moneda nacional.

Reserva sin otro, se objetará. Pero el oro, en la composición de la reserva, ¿a qué responde? ¿Cuáles son sus resultados prácticos? Confinado cual

lo está en las cajas del Banco, ¿qué influjo ejerce en la economía monetaria? ¿Es que infunde al Billeto su virtualidad en la medida que lo cubre, a través de los muros que lo aprisionan?

Si el Billeto supe a la plata en la circulación, ¿cómo exigir al sustituto mejor linaje que al sustiuido?

La coexistencia del oro en la reserva del Billeto quizá sólo tenga una razón histórica.

Se llevó a la Ley orgánica del Banco para concordarla con la Ley monetaria, conforme a la sazón con la moneda circulante; y aunque el bimetalismo español pasó a la historia, como el derecho subsiste, en la reorganizaciones sucesivas se viene obligando al Banco a que lo viva en la reserva, acaso por testimonio sensible de nuestro régimen monetario.

No nos atrevemos a negar la utilidad del oro en la reserva del Billeto, pero no acertamos a descubrir su eficacia. Sospechamos que las razones a su favor están preñadas de sabiduría, cual aquellas de allende el Pirineo, muy en boca años atrás, que atribuyeron al Billeto el estado de nuestro cambio internacional.

Pasemos ahora al examen de las operaciones activas, en conexión tan íntima con la que acabamos de tratar.

Estas operaciones tienen el doble aspecto legal y económico de garantía de la Emisión, y de riqueza al servicio de los intereses generales del país.

Como garantía del Billeto, precisa que hagan referencia a una riqueza presente capaz, por su naturaleza, de incorporarse a la circulación económica.

En esta riqueza entra la confianza, elemento específico del Billeto; de ella, por tanto, depende la circulación, y a ella hay que atender preferentemente, pues si muy atendible es, en verdad, cooperar al fomento de la riqueza nacional con los poderosos recursos de la Emisión, a más atendible aún el cumplimiento de las obligaciones que la Emisión crea.

Una política bancaria orientada en estos principios da la base más firme de la circulación.

La Cartera de valores, en proporciones prudentes, es prenda de gran caución para el Billeto, como lo son también las operaciones hechas a base de esta garantía.

Esto es tan elemental que nada argumentaremos acerca de ello. Sólo diremos en apoyo de nuestra afirmación, que las legislaciones bancarias de algunas naciones obligan a sus Bancos a garantizar, en parte, la emisión con fondos públicos.

Ejemplos de ello: el Banco de Inglaterra, cuyos billetes, los no cubiertos metálicamente, lo están con Deuda consolidada; y los Bancos de los Estados Unidos, que en la Tesorería nacional depositan fondos públicos en cantidad proporcional a sus emisiones.

La Cartera de valores, por su condición de garantía, de eficacia notoria, no puede desaparecer del Banco de España sin hacer negación de los principios más altos y más atendibles de la Emisión de billetes.

La Cartera comercial, concurrente con la de valores a la garantía de la Emisión, la constituyen las diferentes formas de operaciones, mediante las cuales coopera el Banco al fomento de la riqueza nacional.

Mes como el Billeto, término correlativo de la Cartera, requiere valores que por su naturaleza y términos de sus vencimientos produzcan una rotación automática y continua (como dice muy sabiamente el Sr. Rodríguez), estas operaciones, principal, si no exclusivamente, se hacen para evitar con ellas a la riqueza esas soluciones de continuidad que establece el proceso de la circulación de los productos. Como subsiguientes a la producción han de ser referidas a la riqueza creada, que ociosa en su estado de producto, busca la actividad productora con el auxilio del crédito.

Decimos esto, para manifestar después como corolario, que las operaciones a que pura y genuinamente puede atender el Banco, se hallan limitadas por aquellas necesidades.

No heces de decir los excelentes beneficios que al país reportan estas operaciones, sabiamente aplicadas; nos faltarían elogios para encarecerlas. Pero tampoco diremos los graves daños que causan al país, torpemente aplicadas; nos faltarían epítetos con que execrarlas.

La expedita disponibilidad de dinero, incitando al lucro, impulsa fácilmente hacia la empresa atrevida y arriesgada. La Cartera comercial exige cautela exquisita por la honda trascendencia de sus ramificaciones. Ella fué en gran parte causa eficiente de los desastres económicos que padeció Inglaterra en la primera mitad del siglo anterior.

Llamamos la atención sobre este punto, porque las aspiraciones del proyecto, de convertir la Cartera de valores en Cartera comercial, sólo pueden fundarse en un juicio exagerado del estado de nuestra nación, ya que no en un concepto equivocado del empleo del crédito.

Y por último, dejando las operaciones activas en este aspecto de la conveniencia del país, y refiriéndonos al que por acción refleja derivan en la Emisión, sólo diremos, que la transformación que se busca en la Ley, aun hecha con gran cuidado, si no debilita la confianza del Billeto, es seguro que no la robustece.

Otra consideración se nos ocurre a este respecto, que si bien de índole privada, la estimamos digna de ser atendida por lo que al interés general pudiera haber en ella de trascendente.

El Banco de España, aunque institución privilegiada por el Estado, es una sociedad mercantil, y por lo que atiene a esta naturaleza, ha de buscar también, y le es preciso, la debida compensación a su capital. Viene el Banco obligado por este dualismo, a dirigir su actividad en pro de la economía social, y en beneficio de su economía privada; y en ambas ha de pensar el legislador, ya que el Banco de suyo está obligado a proyectarlas.

Es cierto que el occionista aportó a la sociedad 500 pesetas en equivalencia de la acción que le entregaron; pero no es menos cierto que el accionista ha pagado 2.500 pesetas por la acción que posee en la actualidad. Aquello fué, esto es. Aquel accionista es la realidad histórica; este accionista es la realidad viviente. Y si bien es cierto que el ente accionista es uno filosóficamente, cierto es también que es cinco matemáticamente; por cuanto

2.500 = 500 x 5

igualdad a la cual hay que dar satisfacción económica, ya que de economía se trata.

El establecimiento de Sucursales y Cajas subalternas donde y cuando lo determinen las necesidades, no parece muy plausible, mucho; casi tanto como censurable el que se establezcan cuatro cada trienio sin otra razón que el de establecerlas. Con el sistema del proyecto, llegaría a tener Sucursal la última aldea española. ¿Y para qué, Sr. Ministro?

Otra de las disposiciones del proyecto cuyo alcance no acertamos a comprender, es la relativa al oro que posee el Banco en poder de sus corresponsales en el extranjero.

Este oro lo computa el Banco actualmente a los efectos de la reserva del Billeto, porque es de su propiedad, igualmente que el que conserva en sus cajas de Madrid y Sucursales. Entre el oro que él mismo se custodia y el que le custodian sus corresponsales, no existe diferencia esencial, y esta es la razón de su cómputo en la reserva.

Y preguntamos: ¿ha de cambiar la relación jurídica del Banco a sus corresponsales? Pues si la relación no se altera, ¿en qué se funda la exigencia de obligar al Banco a la posesión formal de aquel oro, siéndole suficiente la posesión virtual?

En este precepto de la Ley no vemos más que complicaciones de orden burocrático para el Banco, tanto más de lamentar, cuanto que los corresponsales y el oro en su poder, responden a los servicios de la Tesorería nacional.

Los detalles del Billeto que atiende el artículo 5.º del proyecto, nos parece cuestión excesivamente baladí, impropia de ser llevada a la Ley; la ridiculiza, que no la aneque: Si buscara a las series de Billeto diferencias entre sí y uniformidad en cada una de ellas, además del estado de conservación y pulcritud convenientes, atendería a lo que al público interesa este aspecto del Billeto.

El proyecto de Ley del Banco llevado a las Cortes, nos parece malo; no ya porque deja ausente el mejoramiento propio a toda reforma, sino porque contiene la negación de él.

No vemos los beneficios que al país reportará la nueva Ley: tales no pueden ser consideradas las pesetas que se sacarán del Banco para sumarias al Presupuesto de ingresos.

La transformación de la cartera de valores, infiere, evidentemente, gran daño a la Emisión, además de traer aparejadas muchas y grandes complicaciones al Banco y al país. La compensación de sus beneficios es muy problemática y muy acazadora.

Institución es de la naturaleza del Banco, requieren para llenar sus fines, una existencia tranquila que su ley debe garantizar; su vida no puede desenvolverse entre sobresaltos y zozobros, y a evitarlo ha de venir la Ley, si, como pretende, se legisla en bien del país.

El proyecto más parece hecho vuelta la espalda al Banco, que mirando a la nación, y si sentamos estos principios, pronto el Banco, dejando de serlo, se convertirá en una de tantas Dependencias del Estado, y entonces... adios Billeto, adios Cartera, y con ellos, adios bien de la Patria.

Francisco Márquez.

La nueva ley de reclutamiento

Modificadas las instrucciones provisionales para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 27 de febrero último, cúmplenos publicar a continuación las disposiciones de las mismas que se refieren a la instrucción militar y a la reducción del tiempo de servicio en filas.

«Art. 84. El tiempo de permanencia en filas para los efectos de la instrucción de los individuos de la segunda agrupación del contingente, será variable según la preparación militar y aptitud de cada uno, estableciéndose para ello los siguientes grupos de conocimientos militares:

Primer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección, en infantería y zapadores y ferrocarriles; la instrucción táctica del individuo y la instrucción a caballo, en caballería; la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie y la instrucción a caballo, pontoneros e Intendencia y Sanidad montada; la instrucción táctica del recluta, a pie y la de pelotones, en artillería de montaña y de plaza, aerostación, automóviles, telegrafistas, Intendencia y Sanidad militar de montaña y plaza; gimnasia, en la extensión que la exigen los reglamentos de cada arma o servicio, obligaciones del soldado y leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores, tratamientos, conocimientos del armamento portátil y nociones de educación moral, instrucción de tiro en infantería, caballería, zapadores y ferrocarriles, de modo que resulten los individuos clasificados como tiradores de segunda, por lo menos; en ingenieros, Intendencia, Sanidad militar y unidades para servicios especiales, la parte técnica necesaria para desempeñar su peculiar cometido y estar en disposición de manejar rápidamente el ma-

terial, y la instrucción de cañón, en artillería.

Segundo grupo.—Instrucción teórica y técnica, que comprenderá:

En todas las armas y servicios, las obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores, honores y tratamientos, conocimiento de armamento portátil y nociones de educación moral.

En caballería, artillería montada y a caballo, pontoneros e Intendencia y Sanidad montadas, la instrucción a caballo.

En infantería y caballería, práctica del tiro con fusil o carabina, de modo que los individuos estén clasificados, cuando menos como tiradores de segunda clase.

En todos los institutos de artillería, la instrucción de cañón.

En telegrafos, zapadores, ferrocarriles, automóviles, pontoneros, aerostación, Intendencia y Sanidad, el conocimiento del material y la instrucción técnica de este especializado.

Tercer grupo.—Instrucción táctica y gimnástica, que comprenderá:

En infantería, zapadores y ferrocarriles, la instrucción táctica del recluta y sección.

En caballería, la instrucción táctica de individuo a pie; y

En artillería montada, a caballo, de montaña y plaza, pontoneros, aerostación, automóviles, telegrafos, Intendencia y Sanidad montada y de montaña y plaza, la instrucción táctica del recluta y de pelotones a pie.

Además, en todas las armas, cuerpos y servicios, la gimnasia, con la extensión que se exija en cada una de ellas.

Los individuos que posean todos los conocimientos del primer grupo, estarán en filas sólo 20 días, para que en ellos adquieran hábitos militares, se les inculquen la disciplina, efectúen algunas prácticas de conjunto y de campaña y amolden sus conocimientos y prácticas al material especial del Ejército, los destinados a artillería, ingenieros, Intendencia, Sanidad y tropas especiales.

Aquellos que al incorporarse a filas acrediten poseer la instrucción teórica y técnica comprendida en el segundo grupo, permanecerán en filas 80 días, si han de pertenecer a institutos a pie, y 150 en los montados, o sólo 80 también en los últimos si demuestran poseer la equitación.

El plazo máximo de permanencia en filas para instrucción de los reclutas de la segunda agrupación del contingente que al incorporarse a ellas carezcan de preparación militar, no conociendo por completo toda la instrucción necesaria para ser clasificados en alguno de los tres grupos anteriores, será de cinco meses en infantería, zapadores, artillería de montaña y plaza e Intendencia y Sanidad de montaña y plaza; y seis en caballería, artillería montada y a caballo, telegrafos, pontoneros, ferrocarriles, aerostación, automóviles, Intendencia y Sanidad montadas y tropas especiales.

La acreditación de los conocimientos técnicos y prácticos a que este artículo se refiere, excepción hecha del tiro, se hará mediante certificado de las Escuelas Militares, encargadas de difundir la instrucción militar fuera de filas, y en tanto éstas no se creen, por examen individual de los reclutas en los cuerpos a que sean destinados. Para la instrucción de tiro se comprobará la actitud de cada uno mediante la presentación de la libreta de tiro reglamentaria en el Ejército, autorizada por las Escuelas Militares o por la actual Sociedad de Tiro Nacional, en tanto no existan otras con análogo carácter y garantías.

Art. 85. Los individuos que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, establecida en el artículo 268 de la ley, deberán acreditar que poseen los siguientes conocimientos:

Instrucción práctica:

Táctica.—Recluta, sección y compañía en infantería o unidad similar en las otras armas.

Gimnasia.—Por lo menos, la comprendida en la primera parte del correspondiente reglamento.

Tiro.—Ejercicios de tiro de instrucción necesarios para que los individuos resulten clasificados como tiradores de segunda clase, por lo menos.

Conocimientos teóricos:

Obligaciones del soldado, cabo y sargento, servicio de guarnición e interior de los cuerpos, honores y tratamientos e ideas de educación moral del soldado.

Art. 86. Los mozos que deseen acogerse a los beneficios de las cuotas militares abonarán el primer plazo con anterioridad.

Los plazos segundo y tercero de las expresadas cuotas se abonarán durante los meses de agosto y septiembre de los dos años siguientes al del alistamiento, excepción hecha de los que disfruten prórroga, que lo harán en los mismos meses de los dos años siguientes al de la terminación de dicha prórroga.

DE UN DEBATE

Lo que ocurrió

Lo ocurrido últimamente en el Senado con relación a los 7.000 kilómetros de carreteras que ha dado lugar a la proposición incidental es lo siguiente:

Remitido hace días el señor Gasset por una real orden la relación antedicha que constaba de 45 hojas escritas a máquina.

La redacción la estudiaron escusísimo número de senadores, entre los cuales se hallaban los señores Allende Salazar, Alvarez Guajardo y Sánchez Albornoz.

Alguno hizo notar al ministro en el Congreso que la relación contenía errores tan grandes que sumados los kilómetros resultaban 12.000 en vez de 7.000.

El ministro retiró la relación para subsanar los errores y a primera hora de la sesión el señor Allende Salazar anunció

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Día 5 nueve noche. Por 4.415 votos ha resultado elegido diputado por el Distrito de Castellón el «leader» del regionalismo don Francisco Cambó.

—La secuestradora Enriqueta Martí si que todavía dando mucho que hablar y que escribir. A los pormenores que sobre su persona se han dado, hay que añadir los siguientes que hacen referencia a las mocedades de la Martí ó sea unos veinte años atrás.

Enriqueta, recién llegada a esta ciudad, púsose a servir en casa de un matrimonio sin hijos, que vivía cerca de la plaza de Cataluña. Como dicho matrimonio era poco aficionado a comer en su casa, Enriqueta iba muy a menudo a encargar raciones de platos escogidos a un restaurant cercano.

Lo que hizo Enriqueta desde que dejó de servir al matrimonio citado, no se sabe, pero no pasó mucho tiempo sin que volviera a tener noticias de ella un parroquiano del citado restaurant, a quien había punto menos que cautivado la belleza que por aquellos tiempos era gala y orgullo de Enriqueta.

Al regreso del primer viaje que hizo a Barcelona un vapor de gran porte de la Compañía Trasatlántica, el mencionado parroquiano quiso celebrar la llegada de varios amigos suyos que viajaban en el aludido buque, organizando una juerga y entonces fué cuando volvió a encontrar a Enriqueta en una casa sospechosa de las cercanías de la plaza Beato Oriol, siendo estos probablemente sus primeros pasos por el camino del vicio.

Ya en este punto, se trunca la historia, porque aparecen a la superficie detalles que encierran demasiada gravedad, por verosímiles que sean, para darlos a título de información, Historia de amores y de infamias, a la que pone punto y raya... temporalmente, la boda de Enriqueta con Pujaló.

En los últimos registros efectuados en la casa de Enriqueta, de San Feliu, parece que han sido encontradas otras prendas de vestir pertenecientes a criaturas de pocos años.

La secuestradora al ser interrogada hoy por los periodistas ha manifestado ser inocente. No obstante ha incurrido en manifestas contradicciones.

Esta tarde ha sido reconocido un pozo por sospechar que Enriqueta arrojó en él mismo un envoltorio; han sido extraídos algunos trozos de vestido de mujer ó de niño, un pañuelo con las iniciales Y. S. y una media negra de mujer. Se sabe que existen otros objetos en el fondo del pozo. Mañana continuará el reconocimiento.

—Patrocinado por el «Centro Excursionista de Catalunya», se organiza un viaje colectivo de recreo a las repúblicas Argentina y Uruguay, que tendrá lugar en los meses de junio, julio, agosto y parte de septiembre, en total dos meses y medio, con permanencia de una semana en Montevideo, y más de cuatro en Buenos Aires.

—A bordo del «León XIII» ha embarcado para Buenos Aires el personal de la compañía cómica-dramática de Balaguer y Concha Catalá.

—De paso para Cartagena llegaron ayer de Mahón los marineros de primera, Julián Gómez Lavín, José González García y Antonio Martínez Martínez.

—Ha sido remitida a Madrid el acta de reconocimiento del vapor *Ciudadela*, de la Marítima.

—De paso para el penal de Figueras, donde ha sido destinado a cumplir su condena, ayer pasó por la estación de Francia el «Chato de Cuquet», procesado por los sucesos ocurridos en Cullera.

—Ha llegado de Mahón, con permiso, el teniente coronel del regimiento infantería del mismo nombre D. Juan Hernández Casillas.

—Parece que el general Weyler ha demorado hasta el jueves próximo su regreso a esta capital.

—Bajo la presidencia del general de brigada D. Enrique Carlos, el día 15 del actual se reunirá en la Diputación provincial la Comisión organizadora de los somatenes para celebrar su sesión reglamentaria.

—Está despachada para Palma la policía goleta «María Luisa».

L. P.

el propósito de ocuparse de la cuestión. Suspendida la sesión se supo que la relación había sido retirada por medio de la real orden antedicha y devuelta a la Cámara con los errores subsanados.

Paréciese esto a la minoría conservadora atentador de las prerrogativas de la Corona. Después de conferenciar los señores Rodríguez San Pedro, Polo y Peyrolón y demás jefes de las minorías republicana y carlista, se acordó presentar la siguiente proposición incidental, que fué leída en la sesión:

«Ponemos al Senado se sirva declarar que una vez que la mesa haya dado cuenta de la remisión hecha por el Gobierno de datos y documentos sobre los cuales haya de ejercerse derecho de fiscalización, no puede ser sustraído al examen y juicio de los señadores sino mediante acuerdo de la Cámara por el presidente, según el estado parlamentario del asunto.»

Firman la proposición los señores Allende Salazar, Rodríguez San Pedro, Ugarte, Azcárraga, Labra, Alvarez Guajardo y Polo y Peyrolón.

Se compra mucha a buen precio, S9 grega 15—Palma.

Información

Sermones Cuaresmales

En la plática de hoy el P. Viladell se ha ocupado de los medios para ganar el cielo y obtener la felicidad, que están reservados a los cristianos.

Dijo que el camino que hay que seguir para ello es estrecho y tortuoso, y que no basta que nosotros creamos haber obrado bien y hecho lo posible para obtener la gloria, sino que es preciso que Nuestro Señor vea que hemos seguido el camino que El dejó trazado en su paso por la tierra.

Se extendió en largas consideraciones sobre este tema y añadió que no es el mejor camino para ganar el cielo, frecuentar ciertos espectáculos, y asistir a bailes y reuniones.

El P. Viladell excitó a los oyentes para que llevando una vida digna reconciliándose con Dios, podamos alcanzar todos la gloria eterna.

Anciano ahogado

En Luchmayor ayer ocurrió la siguiente desgracia.

El anciano Gabriel Mir Monserrat, de 88 años, vecino de la casa número 29 de la calle de la Marina, tenía por costumbre tomar el sol en un punto inmediato a una cisterna.

Se supone que, por ser ciego, al ir a sentarse se cayó en la cisterna donde pereció ahogado a pesar de haber acudido en su auxilio varios vecinos.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la primera quincena de este mes se hace la siguiente previsión del tiempo:

El miércoles persistirá en el SO. una depresión, y un secundario actuará en el mar Ibérico y Argelia. Se producirán lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se extenderán un poco hasta el centro, con vientos entre NE y SE.

El jueves 7 habrá centros de perturbación atmosférica en Túnez y en el SO de Portugal, los cuales ocasionarán algunas lluvias en el SO y S de la Península, con vientos de entre NO y NE.

Del 8 al 9 evolucionarán depresiones en África septentrional y en el Mediterráneo, y producirán lluvias, especialmente en la mitad meridional, con vientos de entre NE y SE.

El domingo 10 se apartarán por Túnez las bajas presiones mediterráneas, y se aproximará al NO de Galicia una depresión que causará algunas lluvias en el NO de la Península, con vientos de entre SO y NO.

La ciudad de depresión del Atlántico se hallará en las islas Británicas del 11 al 12, y formará un mínimo secundario que pasará por el Cantábrico. Por la acción de estos elementos de perturbación atmosférica se registrarán algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO y NO.

Del 13 al 15 seguirá actuando en las islas Británicas una depresión, y su influencia será poco sensible en nuestra Península, como no sea en el O, principalmente del 13 al 14.

El ferrocarril

Palma-Sóller

Referente a las pruebas de la locomotora «Palma», de que ya nos ocupamos, podemos afirmar que al regreso de Sóller a esta capital desarrolló en diversos trayectos una velocidad de 40 kilómetros por hora.

Sin hacer parada alguna empleó en el recorrido total 55 minutos.

Se hallan en esta todos los vagones. En breve llegará un operario de la casa constructora que debe dirigir las operaciones para montarlos.

Faltan únicamente para entregar dos coches de primera, dos de segunda, dos de tercera y un furgón.

El próximo domingo se espera llegarán los dos primeros coches que remesa la Casa Escorialza.

Asuntos municipales

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Gobierno y Policía aprobando varias cuentas y se continuó estudiando la organización del riesgo durante el verano.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Para los heridos en Melilla

Suma anterior pesetas 7.332'88

Señores jefes, oficiales, y tropa de la guardia civil 178 60

D. Miguel Costa Cifre 50'00

D. Gaspar Alomar 50'00

Señor Conde de España 100'00

Señor Odiop de Mallorca 100'00

Suman 7.811'48

El décimo número 1111 de 3 pesetas del sorteo último que se regó en la fiesta del Velódromo, no salió premiado.

Contra el "poll-roig"

Ha llegado procedente de Barcelona, el Ingeniero agrónomo don Antonio Quintanilla, agregado a la Estación Patológica del Instituto Agrícola de Alfonso XII, quien juntamente con don Antonio Ballestre, ilustrado jefe del servicio agrónomo de esta Provincia, procederán a la realización de los primeros trabajos de fumigación por medio del ácido sulfúrico contra el «poll-roig» de los naranjos, cuyas fumigaciones tendrán que efectuarse en esta provincia, seguramente de noche, por ser convenientes a sus completos efectos temperaturas inferiores a 20 grados.

Como ya dimos oportunamente cuenta, el Consejo provincial de Fomento, acordó del fondo de plagas (del campo la adquisición del equipo completo de fumigación, cuyo coste fue el de 9.000 pesetas, y apenas llegado merced a la incansable actividad de nuestro amigo señor Ballestre, muy pronto, quizá en los primeros días de la semana próxima, empezarán estas operaciones, cuyo principal objeto es instruir a una brigada de obreros en tan delicados trabajos, los

El tiempo

El barómetro ha marcado ligera depresión.

Durante el día ligeras nubes han cubierto parcialmente el cielo.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 765 milímetros.

Termómetro (4 las 10 m.), 17 et°.

Máxima al sol, 25 ídem.

Máxima a la sombra, 21 ídem.

Mínima a cubierto, 14 ídem.

Mínima al descubierta, 13 ídem.

Temperatura media de ayer, 18 ídem.

Temperatura media correspondiente al mes, 13 ídem.

Diferencia, 5 en más.

Dirección del viento, N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 6 Kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 177.

Lluvias en 24 horas o litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 4 ídem.

Humedad a las 9 (tanto por ojo de saturación), 58.

Descenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.

Tensión del vapor 9.

La puerta de Santa Margarita

En nuestra edición del lunes publicamos una información recogida en centros oficiales, referente a cierta comunicación dirigida por el presidente de la Diputación al arquitecto señor Renés.

Como no tenemos más interés que el de que brille la verdad en todas nuestras informaciones reproducimos, gustosos la aclaración que hace a nuestro suelto el Correo de Mallorca.

«Dicha comunicación, que hemos tenido ocasión de ver, está redactada en términos muy corteses, y en ella se limita el señor Presidente de la Diputación a significar a dicho funcionario su disgusto por ciertas fases, que considera molestas para determinados asuntos, dadas del escrito que el señor Renés, juntamente con otros funcionarios, dirigió al Excelentísimo señor Presidente de la Comisión mixta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, con motivo del derribo de la Puerta de Santa Margarita.

El señor Renés nos añadió que ha recibido siempre muchas atenciones del señor Presidente de la Diputación, a quienes nunca agradecerá las tante».

Sustitutos en la Administración de Justicia

El Congreso ha tomado en consideración la proposición del señor Prieto Mera creando el cuerpo de sustitutos en la Administración de Justicia.

La proposición dice así:

Artículo 1.º Para la sustitución de magistrados, fiscales de Audiencia, jueces de primera instancia e instrucción, crease un cuerpo especial que se denominará sustitutos de la Administración de Justicia.

Art. 2.º El expresado cuerpo lo formarán en lo referente a magistrados y fiscales los que hayan ejercido tales cargos, abogados ejercientes y aspirantes a la judicatura.

Los demás artículos determinan la limitación del número de sustitutos, forma de ejercer los cargos y sueldos, de los cuales percibirá la tercera parte del que disfruten los jueces y fiscales que sustituyan. Además percibirán el importe de los gastos de viaje.

Diploma

Hemos tenido ocasión de ver un hermoso diploma debido a la pluma del excelente calígrafo D. Ramón Serra, que un grupo numeroso de profesores de música dedica en prueba de agradecimiento a su distinguido compañero D. José Segura.

El diploma forma una orla en la parte superior: en la que se destaca, en el centro, un medallón matado por dos ángeles simbolizando la orquesta. El símbolo de la música y las claves de fa y sol completan el adorno de dicha orla.

En el lado izquierdo del diploma hay otra orla formada con los nombres de los grandes maestros Weber, Mozart, Wagner, Beethoven y Chopin, colocadas en sendas coronas.

Una medallón en el que se destacan un violín y una partitura está artísticamente colocado en el punto medio de la orla.

La dedicatoria está escrita con carácter gótico lemosin.

El conjunto del diploma es excelente y una vez más se acredita el buen gusto del nombrado profesor de Caligrafía señor Serra.

Instrucción pública

En la lista de los maestros premiados por la Real Sociedad de Protección a la Infancia figuran las siguientes:

Don Rufino Carpena Mantinos que ha obtenido uno de los cuatro premios de 250 pesetas.

Don Manuel Vidal, que obtuvo el título de vocal correspondiente.

Y don Juan Socias Bennassar maestro de San Clemente (Menorca) que obtuvo un diploma de mérito.

En la secretaría de Universidad de Barcelona se han recibido los títulos de contador mercantil a favor de don Juan Mir y Jaume y de maestro Superior para don Ricardo Ribot Amengual.

La Junta central de Derechos pasivos de Magisterio ha concedido a doña Montserrat Claramunt, viuda de don Jaime Riera, maestro que fué de Manresa, la pensión anual de 946 66 pesetas, y a doña Pilar Solá, hija de doña Matilde Riera, maestra que fué de Casá de la Selva, la de 2626 66.

Colonias escolares

A su debido tiempo el diputado por Mallorca don Alejandro Rosselló recomienda al subsecretario de Instrucción pública una posición de la Diputación provincial de Baleares relativo al cobro del crédito de subvención de colonia escolar organizada por dicha corporación el año último.

Como quiera que la cantidad de mil pesetas con que subvenció el Estado dicha colonia no puede satisfacerse con cargo al presupuesto de 1911 porque no circularon a su debido tiempo las oportunas ordenes, el subsecretario de Instrucción Pública don Natalio Rivas, parece que ha encontrado una solución, y así lo comunica al diputado, señor Rosselló, que consiste en que en el año a. tual se concedan 2.000 pesetas a la referida corporación provincial para que pueda

organizar otra colonia escolar en el presente.

El tiempo

El barómetro ha marcado ligera depresión.

Durante el día ligeras nubes han cubierto parcialmente el cielo.

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 765 milímetros.

Termómetro (4 las 10 m.), 17 et°.

Máxima al sol, 25 ídem.

Máxima a la sombra, 21 ídem.

Mínima a cubierto, 14 ídem.

Mínima al descubierta, 13 ídem.

Temperatura media de ayer, 18 ídem.

Temperatura media correspondiente al mes, 13 ídem.

Diferencia, 5 en más.

Dirección del viento, N.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 6 Kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 177.

Lluvias en 24 horas o litros por metro cuadrado.

Evaporación en 24 horas, 4 ídem.

Humedad a las 9 (tanto por ojo de saturación), 58.

Descenso del barómetro en 24 horas, 2 milímetros.

Tensión del vapor 9.

Notas del Carnet

En la capilla del Sagrado Corazón de la iglesia del Socorro, ayer se unieron en el santo lazo D. Antonio Marroig Llompart y la señorita D.ª Telesa Crespi Ros selló.

Apadrinaron el acto D. Jaime Quetglas, el concejal D. Miguel Planas, el presidente de la «Asistencia Palmesana» D. Domingo Torrenta y D. Pedro Ballestre.

Sean muy felices los nuevos esposos.

Personales

En breve contraerán matrimonio la bella y simpática señorita D.ª Margarita Castell Martorell, con el distinguido señor D. Pablo Mayol Sánchez.

La Real Sociedad de Protección a la Infancia ha premiado con diploma de mérito los trabajos realizados por don Juan Socias Bennassar, maestro de San Clemente (Menorca).

A propuesta de Ascárate Vicepresidente del Comité Español de Propaganda del segundo Congreso Internacional de Educación moral que se celebró este verano en La Haya ha sido nombrado Secretario para las Baleares, de dicho Comité, nuestro amigo don Francisco Castañó.

Neerológica

Nuestro estimado amigo el concejal D. Miguel Planas pasa por el duro trance de haber visto fallecer a su primogénito, tierna criatura de un mes de edad.

Acompañamos a nuestro amigo y a su distinguida esposa en el justo dolor que les embarga.

El coronel de Estado Mayor don Rafael Moreno ha sido destinado a excedente en la segunda región.

De viajes

Procedentes de Barcelona han llegado esta mañana los señores marqués de Bellpuig y conde de Villardaga.

Procedente de Ciudadela ha llegado el diputado provincial don Teodoro Canet, quien permanecerá varios días en esta.

De Barcelona han llegado en el vapor rápido «Rey Jaime I» los señores doña Margarita de Bellpuig, don Amadeo Albers, don Juan Puig, señor Conde de Villardaga, don Antonio Martínez, doña Francisca Comas, doña Juana Pailon, don Bartolomé Grau, don José Fuster, don Bartolomé Payeras, don Francisco Cardona, don José Pujol, don Bartolomé Bauzá, don Juan Alemany, don Bernardo Llinás don Jaime Colom, don Guillermo Colom, don Joaquín de Castellarnau, don Manuel Domenech, don Cristóbal Magraner, don Antonio Pastor, doña Encarnación Garau, don Jaime Mulet, don Baltasar Calafel, don Pedro Salvá, don Baldozero Sans, don Simón Martínez y otros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Tomas de Aquino y Perpetua. Cuarenta Horas.—Terminarán en San Miguel en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de un difunto.

A las seis exposición, a las diez Tercia, a las once Vísperas. Por la tarde, a las cinco y media, los actos de coro procesión, «Te Deum» y reserva.

Otras funciones.—En el Oratorio de las Hermanas Cebadoras del Culto Eucarístico, primer jueves, a las siete y media, Misa de Comunión general y Exposición del Santísimo, que será velado todo el día por las Religiosas y señoras asociadas.

Al anochecer, Rosario, meditación, plática y reserva de S. D. M.

NOTAS DEL MAR

Entradas

El vapor rápido «Rey Jaime I» procedente de Barcelona.

El «Lulio» procedente de Ibiza.

Salidas

Para Barcelona el vapor rápido «Rey Jaime I».

Para Ibiza el «Miramar».

El «Menorquina» para Mahón.

Para Ciudadela el laud «Catalina».

El vapor inglés «Invencibles», para Argel.

El pailebot goleta «Combitas», para Barcelona.

ESTADÍSTICA

Defunciones

Durante los días que se expresan han sido conducidos al Cementerio de esta capital los cadáveres cuyos nombres se citan:

1.009, 4 26, 4 264, 4 266, 8.824, 8 829, 9.974, 9.977, 9.979, 10 225, 10 251, 10 255, 11 255, 11 259, 12 346, 13 912, 13 915 y 13 919.

A 10 pesetas el décimo

Día 28 febrero.—Doña María Vallés y Roselló, casada, 52 años.—Doña Francisca Ana Miquel, viuda, 60 años.—Don Miguel Fullana, casado 60 años.

Día 29.—Doña Catalina Nadal Covas, 13 años.—Doña María Serra Hernández, casada, 23 años.—D. Jaime Pomarria Bosch, soltero, 16 años.

Día 1 mayo.—Doña Bárbara Mir Juez, viuda, 92 años.

Día 2.—Doña Margarita Bennassar Obrador, soltera, 42 años.—Jorge Sans Pascual, casado 45 años.—D. Jaime Escat Sabu, casado 69 años.—D. Gaspar Más Sampol, casado 41 años.—D. Baltasar Suab Palmer, casado, 76 años.

Día 3.—D. Jorge Mercé Horrach, casado 77 años.—Antonia Planas Crespi, 41 días.

De Teatros

Principal

Se trata de nuevo de dar en Palma una serie de grandes conciertos por la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el inteligente maestro Arbós.

Las dificultades económicas que se han presentado cada vez que se ha tratado de llevar a la práctica el hermoso proyecto, serán esta vez vencidas gracias al apoyo incondicional que han ofrecido a la empresa de este teatro, buen número de amantes del verdadero arte.

Es pues casi un hecho el que durante la primera quincena de marzo tengamos en Palma grandes conciertos.

Lírico

Anoche se estrenó en este coliseo la película *Revista Pathé* número 130, que resulta en extremo interesante, pues en ella se reproducen asuntos de palpante actualidad. Entre éstos figuran la guerra de Melilla. Se proyectan algunos detalles de nuestro campamento en el Rif, así como algunos convoyes y paseos militares de nuestras tropas.

El público celebró mucho la citada película.

Otras que se proyectaron fueron también muy aplaudidas.

La cupletista Lola de España, continúa siendo muy aplaudida.

La Protectora

Anoche se estrenó la película impresionada exprofeso para este cine del ferrocarril Palma Sóller, y con este motivo todas las sesiones que se celebraron se vieron en extremo concurridas.

La película resulta de muy buen efecto y ella da una idea clara y perfecta de lo que es la nueva línea.

Los hermosos paisajes que se disfrutaron de Palma a Sóller, se ven allí reproducidos con gran acierto, y demuestran una gran pericia del que tomó la película.

El público celebró la cinta con muchos aplausos.

La Compañía Granitler

Por tratarse de la compañía que dirige Adriano Marchetti, que en breve ha de debutar en Palma, y que en la actualidad obtiene un gran éxito en el Principal de Valencia, copiamos de una colega de aquella ciudad, las siguientes líneas:

«El público «ha entrado», y la Compañía consigue sus favores a diario. Anoche un lleno rebosante, pues la linda opereta que se cantaba, la mejor, a nuestro juicio, en su género, del teatro moderno, gusta más cada día, y con mayor motivo cuando obtiene esmerada interpretación.

Sin duda, la inspirada obra de Leo Fall ha sido hasta ahora la mejor ejecutada por los artistas italianos. Unidad, ajuste, excelentes decorado y vestuario y un perfecto dominio de los papeles; de todo esto vimos anoche en «La princesa del dólar».

El segundo acto, especialmente, fué un acierto por parte de todos los artistas, merecedores de los aplausos con que se premió su meritísimo trabajo.

El final de este acto, en el que se distingue como actor y como cantante Amadeo Granieri, fué repetido, como asimismo el del primer acto. Bisronse también otros números, y con los intérpretes participó de los honores del proscenio la directora de orquesta Annina Cappelli.

Aplausos y llamadas al proscenio lo hubo para todos los artistas en general, sobrellevando singularmente por su distinción y acierto la primera triple Anita Patrizi Granieri, la graciosa triple Comica Fernanda Razzoli, el ya citado Amadeo Granieri y el inteligente e ingenioso Adriana Marchetti.

La empresa seguramente dará otra audición de «La princesa del dólar».

Sociedades y Corporaciones

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

Por disposición de la Junta de Gobierno, se hace saber a los señores Accionistas, que desde el viernes 1.º de Marzo, quedará abierto el pago de la cantidad que han de percibir a tenor de lo acordado en Junta general ordinaria del 25 de este mes, destinados a este objeto todos los viernes y miércoles, de nueve y media a doce de la mañana.

Palma 27 de Febrero de 1912.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

Ferrocarriles de Mallorca

A partir del viernes 8 del actual, todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez hasta las doce de la mañana, se procederá en las Oficinas de esta Compañía al pago del dividendo activo de diez y siete pesetas y media por acción acordado por la Junta General.

Palma 4 de Marzo de 1912.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director general, Guillermo Moragues.

Lotería Nacional

Sorteo del 11 Marzo

En la Administración de Loterías número 1, Plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:

1.009, 4 26, 4 264, 4 266, 8.824, 8 829, 9.974, 9.977, 9.979, 10 225, 10 251, 10 255, 11 255, 11 259, 12 346, 13 912, 13 915 y 13 919.

A 10 pesetas el décimo

Gacetillas

Multa.—El señor Gobernador la ha impuesto a vecinos de San Juan por uso de armas prohibidas.

Detenido.—En San Juan lo ha sido por la guardia civil un sujeto confeso de haber hecho un disparo de arma de fuego en sentido de burla y ocupación al mismo de un sable, un cachorrillo, una cuchilla y la escopeta con que realizó el disparo.

Almanaque: de La Ilustración Española y Americana 2 pesetas.—Bally-Baillier 1'50.—Año en la Mano 1'50.—Hispano-Americano 1.—Librería de J. Tous.

Al público.—En el Ayuntamiento de Marratxí está expuesto a efectos de reclamación el reparto de arbitrios extraordinarios de aquella villa formado para el año actual.

Citacion.—Por el Juzgado del Regimiento Infantería de Palma se llama al recluta Bartolomé Quetglas Massaner.

Ejercicios.—El grupo mixto de campaña de esta plaza ha salido hoy para Esporles con objeto de continuar los ejercicios prácticos que viene realizando.

Diario Agendado Bufete para 1912.—Contiene las guías de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Palma de Mallorca. Edición económica 0'80 céntimos, cartóné 1-tela 2 pesetas. Librería Tous.

Los niños que toman el Serobiol, crecen robustos y sanos.

Véase en 4.ª página el anuncio de *Inquilinatos* de la Liga de Propietarios.

COMERCIALES

Valores locales

Día 5 Marzo de 1912

Credito Balear 108'00

Fomento Agrícola 101'00

Acciones Valores Isleña 187'00

Obligaciones de id. al 5 por 100 102'00

Acciones Salinera Española 130'00

Obligaciones de id. al 6 por 100 104'00

de la id. al 5 por 100 102'00

Ferrocarriles de Mallorca 103'00

Alumbrado por Gas 127'00

La Económica 23'00

Bonos Municipales 44'00

Obligaciones C.º Lírico 355'00

Obligaciones C.º M.ª q.ª. Exridad 102'00

Oblig. ferrocarril Soler 4'50 p 8 98'50

Oficial del día 5 Marzo

5 por 100 interior contado 84'75

4 por 100 amortizable 100'95

Banco de España 449'00

Tabacos 281'00

Francos 7'75

Libras 27'19

Rios 95'20

Barcelona (Bolsin) 5 Marzo de 1912

4 por 100 interior fin de mes 84'90

Nortes 96'15

Alicantes 94'45

Andaluzes 63'50

Valores públicos

Barcelona (Bolsin) día 6 a las 11

4 por 100 interior fin de mes 84'85

5 por 100 amortizable 100'90

Coloniales 64'00

Nortes 96'05

Alicantes 94'30

Libras 27'18

Orenses 94'45

Exterior de París 00'00

Francos 7'70

Memorandum

PARA MAÑANA

Sol.—Sale a las 6 h. 14 m.; pónese a las 17 h. 48 m.

Luna.—Sale a las 23 h. 7 m. pónese a las 8 h. 36 m.

Trenes para viajeros.—Salidas de Palma para Manacor, a las 7'40, 14 y 18'15.

Idem. para Felanitx, a las 7'40, 14'3 y 18'15.

Idem. para La Puebla, a las 7'40, 14'40 y a las 18'15.

Salidas de Manacor para Palma, a las 2'30, 6'30, 11'45 y a las 17'15.

Idem. para Felanitx y La Puebla, a las 00'0 y 17'15.

Idem. de Felanitx, para Palma, Manacor La Puebla a las 6'40, 12'15 y 17.

Idem. de La Puebla para Palma, Manacor y Felanitx a las 6'55, 12 y 17'25.

Mercado.—En Iaca, Muro y Andragó.

Correos.—Llegadas: A las 7 de Barcelona, a las 7 de Mahón, a las 9 de Mallorca y a las 9'30 de los pueblos de la isla.

Salidas: A las 14 para los pueblos de la isla, a la misma hora para Ciudadela y Mahón (vía Alcudia) a las 17 para Argel y a las 18'30 para Barcelona.

Oficinas de Correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 a 11 y de 16 a 17. Entrega de 11 a 13.

Certificados, valores y objetos asegurados. De 10 a 17.

Lista: De 10 a 11.

Giro Postal: De 11 a 13.

Para el interior de la Isla se admiten todos los días hasta las 13.

Diligencias-correos.—De Palma a las 14, sale de la calle de San Miguel número 11, para Valldemosa, Establiments, Espolans, Bañabufar, Estallenchs, Puigpuent y Buñola; de la calle de San Miguel número 80, para Sóller; de la calle de Bauló número 9, para Luchmayor, Campos y Santanyá; de la calle de Valseca para Andragó, y de la calle de Santacilia para Calviá.

A las cuatro salen diligencias-correos para Sóller y Luchmayor.

ARTE ANTIGUO

Arquetas Hispano-Arabes

Precio 4 pesetas. Librería de J. T. OUS.

Las Baleares

SU HISTORIA, SUS MONUMENTOS

por

D. José María Quadrado

Un voluminoso tomo con grabados y fotografías, lujosamente encuadrado.

Precio 50 PESETAS

Los obreros zapateros

El mitin.—Manifestación

Esta mañana en el Café del Refedero —Plaza del Olivar—empezando a las 10 55 se ha celebrado el mitin que ayer anunciáramos, convocado por la sociedad de obreros zapateros «La Igualdad».

Han asistido unos 700 trabajadores de dicho gremio.

Presidió el acto el compañero Antonio Negre asistiendo delegado por el señor Gobernador el inspector de policía señor Montero.

Ha hecho uso de la palabra los compañeros Vice-ta Paul, Jaime Bauzá y Lorenzo Bisbal, quienes han expuesto la triste situación de los obreros y la crisis que atraviesa la industria del calzado. Se han quejado de la conducta de los patronos y de la poca protección que encuentran en las fuerzas vivas del país para encontrar solución al conflicto.

Se han lamentado igualmente del desamparo en que tiene el Gobierno a la clase trabajadora que motiva el que la emigración vaya en aumento.

Han sido aprobadas las conclusiones organizándose seguidamente una manifestación que ha recorrido las principales calles. Una comisión de zapateros ha entregado a las autoridades y Cámara de Comercio las conclusiones acordadas.

Conclusiones

El oficio que ha sido entregado al señor Gobernador civil dice lo siguiente:

El gremio de obreros constructores de calzado de esta capital, en vista de la situación cada día más crítica de la industria del calzado de Mallorca y principalmente de Palma, cuya vida lánguida y decadente data desde el año 1892 en que España perdió, en mal hora, las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, sin que Gobierno alguno en el período que media de dicha fecha al presente se haya cuidado en lo más mínimo de proteger y amparar a una raza tan importante de la producción mallorquina, que en otro tiempo representaba casi la mayor riqueza de la isla y hoy sostiene todavía a millares de familias y constituye el único medio de vida de pueblos enteros tales como Luchmayor, Alaró, Binissalem, Lloseta, etc., cuyo y escaso sustento se halla seriamente amenazado ante la inminente proximidad de la ruina total; en vista también de que la Sociedad de obreros zapateros «La Igualdad» ante semejante estado de cosas invitó a la de fabricantes del mismo oficio a entrar en negociaciones ambas entidades, con el altruista fin de estudiar el problema y buscar una solución o atenuar su gravedad día de todos, habiendo contestado dicha Sociedad patronal que se consideraba incapaz y sin fuerzas para emprender semejante empresa, negándose a nombrar una comisión de su seno para hacer trabajos en este sentido juntamente con otra de «La Igualdad»; en vista de actitud tan suicida y desconsoladora por parte de los fabricantes ante la mentada industria que agoniza, la indiferencia con que lo co templan la Cámara de Comercio, la Unión Industrial, la Prensa, el Ayuntamiento y demás entidades que a nuestro entender tienen la obligación moral, por su carácter y por los intereses que representa cuando no por espíritu de patriotismo, de velar por su salvación y prosperidad, puesto que atañe a los intereses generales de Palma de Mallorca y aún de España entera.

Ante realidades tan tristes y hechos tan amargos, el gremio de obreros zapateros de esta ciudad, por interés de conservación y por no tener que sucumbir de anemia con la industria, con gran sentimiento se ha visto obligado a tomar la resolución de emigrar de aquí en busca de otros sitios mejores y de más floreciente vida para las industrias y para los trabajadores del arte zapateril.

Lo que en nombre del mentado gremio de zapateros y de su organización «La Igualdad» tenemos el dolor de comunicar a V. E. por lo que el asunto pueda interesar a la patria española y al Gobierno que V. E. representa en esta Provincia.

Firman este documento el presidente D. Antonio Negre y el Secretario D. Andrés Miró.

IBIZA

A primeras horas de esta tarde ha ocurrido en el muelle del espigón un lamentable incidente.

Trabajando en el desamarrar del buque «Hilde» el marineru Antonio Palau Costa, de 62 años, ha tenido la desgracia de recibir un rudo golpe de un cabo de amarre a consecuencia del cual ha caído contra el suelo con tal violencia que se ha producido una herida contusa, de importancia, en la región parietal izquierda.

Hace dos días la señora esposa de nuestro amigo don Juan Palerm Ribas tuvo la mala suerte de resaltar en una de las calles de la parte alta de la ciudad, cayéndose y dislocándose un pie.

2, enero 1912

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomaxil)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo postal a quien le pide.

Por Telegrafo

Ecos parlamentarios

SENADO
Madrid 5 (8'45 t.)
Presidiendo el señor Montero Rios se abre la sesión a las 3'45 de la tarde. En el banco azul toman asiento el Presidente del Consejo señor Canalejas.

En las tribunas y escaños se nota gran animación. Es aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Obispo de Jaca anuncia una interpelación sobre las disposiciones transitorias dictadas respecto al servicio militar obligatorio y que publicó la *Gaceta* de ayer.

Pide además que se concedan derechos pasivos a las viudas de los Registradores de la Propiedad.

(En este momento entra en la Cámara el señor Gasset yendo, en seguida a ocuparse su escaño.)

El señor Canalejas contesta a varias preguntas que se hicieron en sesiones pasadas; y respecto a los registradores dice que el gobierno tiene ya pensado un proyecto de ley encaminado a este fin.

Se entra en el orden del día. El señor Allendesalazar defiende la proposición presentada sobre el proyecto de ley y expediente sobre carreteras que telegrafiamos ayer.

Hace historia del expediente que minuciosamente va describiendo y añade que cuando el expediente venga del Congreso con los datos totales entonces hablarán los intereses del público.

Insiste en censurar el que se sustrajera el expediente de la Cámara una vez dada cuenta de él. Asegura que un empleado del Ministerio de Fomento vino en busca del expediente.

Asegura que se han violado las prerrogativas de las Cámaras que todos debemos respetar.

Recuerda los principales puntos del debate de ayer en el Congreso, rechazando las censuras que le dirigió el señor Gasset sin esperar unas horas que pudiera haberlas dicho aquí de frente y de cara al enemigo.

Y es que Su Señoría, dice, se abogaba ayer y quería echar las culpas sobre los demás, sin tener la nobleza de que estuviera presente el que debía defenderse.

Contesta el señor Allendesalazar a las acusaciones que le dirigió el señor Gasset leyendo varios documentos los cuales le sirvieron para resolver el asunto del ferrocarril de Puertollano.

Pide que se publique en el Diario de Sesiones el expediente que resolvió el Consejo de Estado.

El señor Montero Rios promete complacerle.

Termina el señor Allendesalazar haciendo un llamamiento para que todos los que ocupen el banco azul cumplan sus deberes y que los representantes del país vuelvan por los fueros del Parlamento y démonos las manos si los demás darnoslas.

El señor Gasset expone los deseos de que se despejen las nubes que parece que existen alrededor de este debate.

Explica las palabras que pronunció ayer en el Congreso. Afirma que esta campaña que se hace contra él personalmente es injusta.

Afirma que la alusión que hizo ayer al señor Allendesalazar no fué ofensiva y que no hubo deshonra para nadie.

Termina suscribiendo las palabras del señor Allendesalazar de que exista reciprocidad, y que todos los ministros sepan siempre cumplir con su deber.

Rectifica el señor Allendesalazar insistiendo en censurar al señor Gasset respecto a la conducta que siguió ayer.

Requiere el señor Canalejas que diga su parecer respecto al fondo de la proposición y a que excite a los ministros a que no sigan por el camino emprendido.

El señor Canalejas elogia al señor Allendesalazar por ser el hombre conocido como más digno y recto y que merece todo el respeto y consideración de la Cámara.

Hablando del expediente del ferrocarril de Córdoba a Puertollano dice que no solo el señor Allendesalazar contribuyó a la resolución del expediente sino que aquel llevaba la firma del señor Canalejas y el pliego de condiciones también llevaba la firma del señor Canalejas y Canalejas soy yo (Risas).

Explica luego como se retiró el expediente sobre carreteras. Dice que del banco azul no ha salido agravio alguno y si sale yo lo desautorizo. Añade que tampoco se han agraviado las prerrogativas de la Cámara ni los intereses públicos (Aplausos en la mayoría).

Interviene en la discusión el Sr. Marqués de Aguilar de Campoo, el cual afirma que el expediente del ferrocarril de Puertollano estaba en completa conformidad con el informe del Consejo de Estado.

El señor Montero Rios da seguridades al señor Allendesalazar de que no saldrá de la Cámara documento alguno sin acuerdo previo.

El señor Allendesalazar da las gracias al señor Canalejas por las frases que le ha dirigido y en nombre de los demás

firmantes retira la proposición presentada.

El Sr. Canalejas se muestra muy agradecido a la atención del orador. Rectifica el Sr. Gasset brevemente diciendo que el funcionario de Fomento que vino para recoger los documentos del expediente cumplió con su deber, pues era portador de una R. O.

Queda terminado el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 6 (2'15 m.)
A las 3'45 y bajo la presidencia del señor conde de Romanones empieza la sesión.

Toman asiento en el banco azul los señores Barroso y Pidal. En las tribunas y escaños hay escasa concurrencia.

Se reanuda el debate sobre política naval. El señor Maciá rectifica, defendiendo el programa de construcción de barcos de poco tonelaje, pues además de ser menos costosos, hoy son y resultan más prácticos.

El señor Pidal le contesta diciendo que hoy el único buque para combate es el acorazado y los buques pequeños sólo son auxiliares. Los sumergibles son delicadísimos pues cualquier avería los inutiliza.

Rectifican ambos oradores. El señor Llanos se queja del abandono en que se tiene a la isla de Menorca, cuyas costas están indefensas. Pide que se atienda a las demandas de sus habitantes y que se destine con carácter permanente un buque de guerra para que preste servicio en aquellas aguas.

El señor Pidal le contesta diciendo que un buque no serviría para nada, que al Gobierno tiene un proyecto más eficaz para la defensa de las costas de Baleares y es la creación de una flotilla de torpederos y sumergibles.

Termina su interpelación el señor Espada y pide que se traiga a la Cámara el expediente del ferrocarril de Puertollano y ruega que el señor Gasset venga mañana al Congreso.

Se hacen otros ruegos y preguntas y se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión.

Ecos varios

Suicidio

Madrid 6 (2'15 m.)
En el Círculo de la Bolsa y la Banca se ha suicidado el agente de Bolsa madrileña D. José María del Valle y Orensé.

Nuevo Almirante

Cádiz.—Ha zarpado con rumbo a Cartagena el cañonero «Alvaro de Bazán» llevando a bordo al nuevo almirante de la escuadra, general Camargo.

Fuó despedido por las autoridades y todos los jefes y oficiales de la Armada.

Embajador marroquí

Gibraltar.—Ha llegado una embajada marroquí presidida por el Mokri, procedente de París.

Esta tarde a bordo del vapor «Friant» marcharán a Tánger.

Sangriento combate

Tripoli.—Una columna compuesta de 900 hombres italianos, salió para efectuar un reconocimiento.

Cerca de Amvriar les atacaron por el flanco derecho numerosos grupos de turcos, entablándose un sangriento combate que duró seis horas.

Los italianos tuvieron 9 muertos e hicieron 9 prisioneros.

Créese que las bajas de los turcos son numerosas.

Lo que dice «Le Temps»

París.—Dice «Le Temps» que el señor Pérez Caballero fué recibido por M. Poincaré, quien le expresó la sorpresa que causaba al Gobierno francés la intransigencia española, que puede comprometer el término feliz de las negociaciones.

Terminó, dice, exponiéndole el deseo de una pronta y amistosa solución.

La Comisión de presupuestos

La Comisión que entiende en el estudio de los presupuestos dictaminó favorablemente del Ministerio de la Guerra y comenzó el estudio del de Marina.

Noticia inexacta

Es completamente inexacto que el Gobierno se proponga emitir obligaciones del Tesoro.

Banquete a Melquiades Alvarez

Madrid 6 (2'30 m.)
Los republicanos unionistas acordaron abstenerse de asistir al banquete en hostido.

Rumores desmentidos

Madrid 6 (2'15 m.)
Esta tarde en el Congreso se rumoreaba que el señor Gasset había dimitido. El señor Conde de Romanones lo desmintió rotundamente.

Caída del Sr. Barroso

Esta tarde, al entrar el señor Barroso en el Senado, tropezó con la limpia barros, cayendo de bruces, sin que sufriera daño alguno.

Conferencia y reunión

Después de la sesión del Senado el señor Canalejas conferenció con el señor Montero Rios.

Luego se reunieron todos los minis-

tros menos el señor Gasset que ignoraba tal reunión y se marchó a su domicilio.

Al salir, el señor Canalejas dijo que nada de particular ocurría y que sólo habían cambiado impresiones.

Dijo el Presidente del Consejo que mañana a las 11 se celebrará Consejo de Ministros que será preparatorio del que tendrá lugar pasado mañana en Palacio.

Reconocimiento

Melilla.—Hoy desde el zoco Ilad salió la columna del general Lopez Herrero para practicar un reconocimiento por las mesetas y orillas del arroyo Tissfor, regresando al zoco sin novedad.

Teniente herido

Melilla.—Esta mañana al hacer una descubierta se cayó del caballo el teniente de Alcántara D. Juan Bernat fracturándose una tibia.

Lo que dice la prensa

Madrid 6 (11 m.)
París.—Opinan varios periódicos que si persiste España en la intransigencia, se impondrá la ruptura de las negociaciones.

«L'Eclair» dice que más vigorosas declaraciones ha hecho M. Poincaré, no tendrán influencia alguna en Madrid y que sólo los actos podrán hacer que vuelva España a una más exacta equitativa comprensión de cosas.

«Le Gaulois» opina que fuera excesivo declarar la guerra pero nada impide que Francia ponga a salvo sus intereses, sin preocuparse del coquillo malhumorado, esperando luego que vuelva este con mejores sentimientos.

Consecuencias de la huelga

Madrid 6 (11 m.)
Castellón.—Aumentan los perjuicios que consecuencia de la huelga inglesa se producen en esta provincia.

La agrupación de embarcadores ha recibido un telegrama que dice que la huelga se ha agravado, que no hay perspectiva de arreglo y que suspenda toda clase de embarcaciones para Inglaterra.

Al conocerse ha causado la noticia pesosa impresión. Ayer continuó el cierre de los almacenes de naranjas y cebollas.

Hundimiento de una casa

Madrid 6 (11 m.)
Málaga.—En el pueblo de Antequera se ha hundido una casa.

Después de seis horas de remover los escombros pudo ser extraído un anciano gravemente herido.

Continúa la huelga

Santander.—Continúa en pie la huelga de la mina «Salvador».

Ayer abandonaron el trabajo 700 obreros, pues el gerente se ha negado a acceder a la petición de los obreros, despidiéndose entonces los huelguistas del encargado.

El jueves se llamará al trabajo quedando en libertad el gerente para admitir a otros obreros.

Botadura

Ferrol.—Con toda solemnidad ha sido botada una machina flotante de 100 toneladas de potencia.

Cuando ésta se termine se la fondeará cerca del acorazado «España» para proceder en seguida a la colocación de la artillería de grueso calibre.

Euvio de med emérita

Madrid 6 (11 m.)
Bilbao.—A causa de las denuncias de varios pueblos solicitando que se enviase la benemerita al pueblo de Baracaldo donde, según confidencias, existían reclutadores de emigrantes, hoy han sido en viados varios números de dicho Instituto.

La policía detuvo a un antiguo reclutador apodado el «Francés», el que fué después libertado por falta de pruebas.

Se ha ordenado que se exijan todos los documentos a los que embarquen en este puerto.

De un combate

Roma.—En el combate de Berna los italianos han tenido 8 oficiales y 52 soldados muertos y 13 oficiales y 264 soldados heridos.

Noticias de la huelga

Londres.—Ha habido algunas decepciones entre los huelguistas mineros de varias cuencas.

Esta no obstante, sigue en igual situación. Anoche la policía practicó un registro en el Centro de Unión Política y Social Femenina, habiéndole detenido a Lorenzo Pe Kheui, a su esposa y a los jefes de ambas bandos del movimiento sufragista.

Disturbios en Mogador

Mogador.—Los disturbios de Casuina se produjeron por querer el Kaid Bryllaty implantar en las oficinas la recaudación de las ventas de los granos, de bienes y raíces que se vió obligado a suprimir en la provincia de Hata.

Nuestra acción en el Riff

Vigilancia

Madrid 6 (11 m.)
Melilla.—Dos compañías del regimiento de Extremadura y una sección de caballería prestan vigilancia a cuatro kilómetros de Zeluán.

No atacará

Melilla.—A pesar de los síntomas alarmantes que se han observado, se duda de que la harka ataque las posiciones. Sin embargo, se ha tomado las pre-

cauciones necesarias y las tropas se hallan preparadas para hacer frente al primer intento de ataque del enemigo.

El enemigo aumenta

Melilla.—Llamados mediante grandes hogueras, varios grupos de rebeldes, especialmente de la cábila de Benibuyagi, han acudido al campamento enemigo.

Parece que éste ha comenzado la concentración, pues se nota gran animación en el último zoco celebrado.

Ultimas noticias

La cuestión del carbón

Madrid 6 (2 t.)
Después el Consejo trató de la cuestión del carbón.

Hace quince días comenzó el envío de una circular a los centros mineros recomendándoles que reforzasen la producción para satisfacer las necesidades nacionales.

Las falta el 33 por ciento por carecer de carbón inglés.

Algunos ingenieros han contestado que se podría forzar la producción si contasen con los vagones y piqueras. El oficio es difícil y se paga bien.

El Consejo ha acordado comunicar a las regiones en donde a causa de la crisis obrera se podrían hallar trabajadores para la cuenca minera y pedir a las vías férreas que faciliten los vagones necesarios.

Mañana por la noche se reunirá en el ministerio de la Gobernación los señores Canalejas, Barroso, Gasset y Pidal, los directores de las vías férreas y los representantes de los navieros y mineros, y un funcionario del Estado para redactar las bases.

Las negociaciones franco-españolas. Desde las once y media hasta la una han estado reunidos los comisionados franceses y españoles.

Estos a la salida se han mostrado reservados, pero nos consta que se ha llegado a un acuerdo en los puntos más importantes y en especial referente a la cuestión de aduanas por haber depuesto los franceses en su actitud de intransigencia.

Consejo de Ministros

Antes de entrar

Se han reunido los ministros en Consejo en el Ministerio de la Gobernación. El señor Canalejas dijo al entrar que le seguía preocupando el asunto de los carbones, especialmente en las provincias del Norte donde amenaza paralizarse la exportación de frutas.

Añadió que el Gobierno llegará a adoptar toda clase de medidas incluso la de prohibir la exportación de carbones nacionales.

A fin de evitar la escasez se ha telegrafado a Inglaterra y a Alemania. El Ministro de Hacienda llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.

El señor Gasset se mostró muy tranquilo ante el resultado del debate. Dijo que esta tarde irá al Congreso por si siguiera el señor Espada hablando del asunto de las carreteras.

El Ministro de Instrucción Pública dijo que no llevaba nada. El señor Rodríguez manifestó que irá al Senado para contestar al señor Rodríguez San Pedro, por si éste se muestra decidido a reproducir el debate sobre la gestión del Ministro de Instrucción Pública.

El general Luque al entrar al Consejo dijo que venía de despachar en S. M. el Rey, añadiendo que su hijo sigue en el mismo estado de gravedad.

El general Pidal llegó tarde al Consejo a causa de haber despachado en el Monarca.

Los ministros almorzarán en el Ministerio de la Gobernación.

A la salida del Consejo

El Consejo de Ministros terminó a la una y media de la tarde. El ministro de Fomento señor Gasset dijo a los periodistas que los ministros se habían ocupado de los incidentes de Larache los cuales carecen de la importancia que se les ha atribuido.

Cierto es, añadió, que hubo el propósito de establecer un telégrafo a nombre del Maghzen, atravesando la zona española. El coronel señor Silvestre no se opuso al desembarque del material sino que sólo advirtió que las negociaciones estaban sin terminar y que le parecía natural que aguardaran a que terminasen.

El señor García Prieto telegrafió al embajador de España en París, señor Pérez Caballero, el cual se entrevistó con M. Poincaré.

Mas asuntos

El Ministro de Instrucción pública en el Congreso dió cuenta de los trabajos referentes a la pretensión de los navieros sobre la enseñanza.

Se convino en que los señores Canalejas y Jimeno hablarán con la comisión.

Se aprobó el plan de las carreras. Se cambiaron impresiones sobre los debates parlamentarios.

BOLSA DE MADRID

Madrid 5 (4'55 t.)
Interior contado. 84'75
Interior fin de mes. 84'85
Amortizable 5 por 100 100'95
Banco de España. 449'00
Compañía de Tabacos. 280'00
Francos. 7'75
Libras. 27'10
Exterior de París. 95'55

Don Gaspar Más Sampol

Falleció el día 1.º del actual

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que para el eterno descanso del alma del finado, se dirá mañana jueves día 7 a las ocho en la iglesia de la Misericordia; como también a otro funeral que se dirá mañana a las nueve en la iglesia de la Sangre, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en ambas iglesias.

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Ultimos dias de baratura

Telas blancas---Géneros negros
Mercería, Chales Mantillas, Adornos
Sastrería Camisería—PRECIO FIJO

PRONTO SE PONDRÁ A LA VENTA EL

ROCIO

A LA FLOR DE ALMENDRO

La más excelente y deliciosa de las cremas de Tocador.

Almacenes MATAS

(C'an Perico)

COLON 17, 19 y 21—MAURA 1, 3 y 7 y JAIME II, 68

Gran baratura por final de temporada

OCASION

Venta de Retazos

El Monumento a Don Jaime

Se reunió anoche la Comisión de Fomento para tratar de la erección del monumento a D. Jaime el Conquistador.

Después de discutir ampliamente el asunto, se acordó:

Abrir una suscripción popular, encabezándola con las 15.000 pesetas del Ayuntamiento y con 25 pesetas de cada uno de los asistentes a la Comisión.

Pedir al señor ministro de la Guerra que ceda el bronce necesario para fundir la estatuas.

Suplicar a S. M. el Rey y a la familia real que contribuyan a la suscripción.

Invitar para el mismo objeto a los representantes en Cortes, Corporaciones, entidades, autoridades y prensa de Palma, a los Ayuntamientos y párrocos de Mallorca, a los establecimientos comerciales e industriales que abran suscripciones para recaudar fondos con dicho objeto, facilitándoles cartelones para dicho objeto.

A medida que se recauden cantidades serán ingresadas en la caja municipal y semanalmente se facilitará lista de donantes y cantidades recaudadas, a la prensa local para su publicación.

Por último, se acordó nombrar delegados: en Buenos Aires, Montevideo, Méjico, Cuba, Puerto Rico, Manila y Marsella, para que se abran suscripciones a favor del Monumento.

Una carta

Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Distinguido y estimado amigo: he leído el artículo titulado «El Monumento a D. Jaime y una nota discordante» y me considero en el caso de manifestar, que no todos los republicanos están conformes con la actitud, que estimo lamentable, adoptada por la minoría del partido en la sesión del lunes.

Somos muchos los republicanos que hemos visto con satisfacción el lynchamiento de la puerta famosa, tanto por la forma en que se realizó, como por la desaparición de aquella monumental letrina que infestaba una de las vías principales de la Ciudad.

También hemos visto con aplauso el proyecto de erigir un monumento al Rey D. Jaime, muchas de cuyas leyes y fueros otorgados a Mallorca, pudes incluir en su programa el partido Federal. Felicito por la iniciativa al Sr. Dzcallar y todos los momentos son oportunos para perpetuar con obras de arte y embellecimiento el recuerdo de aquel gran Rey y más oportunos aún, aquellos en que la opinión pública se nutre con entusiasmo a los iniciadores.

Gerónimo Pou.

Sobre una prohibición

Con motivo de haber prohibido el gobernador el número que venía a representando en el Teatro Balcar las artistas Hermanas Vigné, anoche se organizó una manifestación de simpatía hacia ellas.

Las citadas artistas asistieron anoche al Lírico y al salir de este teatro un grupo que las estaba esperando frente al mismo las recibió con salvas de aplausos.

Las artistas subieron al coche que les esperaba en la calle y se dirigieron al Teatro Balcar seguidas por varios grupos que continuaban aplaudiendo.

Al llegar a la calle de Campo Santo, varios policías impidieron a los manifestantes que siguiesen hasta el Balcar y entonces los grupos se dirigieron al Gobier-

no Civil; pero al llegar al Mercado les salieron al encuentro varios números de la guardia civil que intimaron a los manifestantes para que despejaran; mas como aquel os continuasen dando gritos y fueras, la guardia civil simuló una carga sable en mano y al instante se disolvió la manifestación.

Una comisión quiso visitar al Gobernador, contestándosele que pasase este mediodía a su despacho.

A las doce y media de esta tarde han pasado a visitar al Sr. Gobernador los jóvenes D. Pedro Borrás, D. Bartolomé Bestard, D. Miguel Oliver y D. Sebastián Bennassar quienes, según ellos han dicho, llevaban la representación de los manifestantes de anoche y el objeto de la visita era para solicitar de nuestra primera autoridad que conceda el permiso para que resuden sus trabajos en el «Teatro Balcar» las hermanas Vigné.

Al ser recibidos por el Sr. de la Serna se hallaba en el despacho de éste el Alcalde D. Antonio Pou quien había acudido para ponerse incondicionalmente a las órdenes del Gobernador y aplaudir todo lo por este realizado.

El Sr. Gobernador civil ha dicho a los comisionados que por serlo de unos señores que habían tomado parte en una manifestación ilícita podía desde aquel momento entregarse al Juzgado pero que no lo hacía y les perdonaba la falta cometida; les ha añadido que referente

PRODUCTOS COOPER para la Agricultura y Ganadería

Fluidos V1. y V2.—De inmejorables resultados, en el tratamiento de el Poll-Roig, Serpeta y Negrilla del naranjo, y contra el Pulgón negro, Pulgón lanigero, Pulgón verde y cetonet del almendro. Arañuela del peral y tigre del manzano.

Caldo Cooper.—Contra los pulgones de las habas y enfermedades criptogámicas de la viña *Oidium* y *Mildew*.

Apterite.—Poderosísimo fumigante contra los insectos del suelo.

Bombas pulverizadoras Cooper—Última creación.

Bombas pulverizadoras de Mochila Cooper.—Para las viñas y habas.

Antizón.—Contra el tizón de los cereales.

Maquinaria Agrícola Cooper.—Para la agricultura.

Para precios y demás detalles, dirigirse a **D. Felipe Sagge** y **Hermanos**, San Miguel 123, representantes exclusivos de la casa **Cooper** en estas Islas, en los mencionados productos

Fluido Cooper.—Único remedio contra la Glosopeda, desinfección general y tratamiento local, contra los parásitos y enfermedades de la piel de los ganados.

Máquinas esquiladoras Cooper—Para ganado de pelo.

Máquinas esquiladoras Cooper—Para ganado de lana.

Sementales ingleses Cooper.

Para precios y demás detalles dirigirse al representante exclusivo en estas Islas **D. Lorenzo Riera**, Inspector Veterinario.



Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores
Servicio bi-mensual de transportes entre

Palma Canarias

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador. Los días 12 al 14 de cada mes la ISLEÑA MARITIMA admitirá y despachará en comocimientos directos a for-fait hasta borde destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife
Y los días 26 al 28 también de cada mes para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife
Para informes y despachos: Oficinas de la ISLEÑA MARITIMA, Palacio 22, bajos

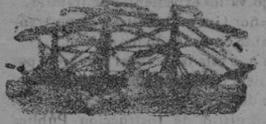


Navigazione Generale Italiana y La Veloce

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
PRINCIPE UMBERTO, 7 Marzo. ARGENTINA, 24 Marzo.
SAVOIA, 10 id. REGINA ELENA, 11 Abril.
RE VITTORIO, 21 id. ITALIA, 16 id.

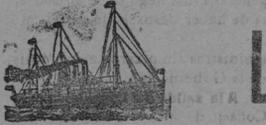
Cocina a la Española
Estos vapores de reciente construcción enen todas las comodidades y confort necesarios en todos sus departamentos como camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, cinescopio salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y teléfono Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con lavabos, comedores con mesas etc.
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse a los Sres. Saló y Rollán, plaza de la Libertad 2, (frente al Borne), Palma.



Lloyd Sabaud

El 27 de Marzo saldrá de BARCELONA para BUENOS AIRES el lujo vapor de 14,000 toneladas de gran marcha

Tomaso di Savoia
El día 18 de Abril saldrá para el mismo punto el vapor de gran marcha
Principe di Udine
Realizado la travesía en QUINCE DIAS Camarotes espléndidos en primera clase —Tres puentes de paseo— Jardín de invierno—Teléfono Marconi.
SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
Tercera Clase
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas
COCINA ESPAÑOLA. Para informes, en Palma, calle del Mar, 49, primero.



Linea PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el día 6 de Marzo el magnífico vapor

CADIZ
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos
LINEA DE LAS ANTILLAS, MEXICO Y ESTADOS UNIDOS
Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas y New Orleans saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Marzo el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos
Admitiendo carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse a los señores Planza, Pizá y Compañía S. C. San Juan 20, representantes de la Compañía.

Inmenso surtido
en estuches con 50 cartas y 50 sobres, desde 0'75 a 5 pesetas. Clase especial superior 2 pesetas caja.
Tarjetas para menús, participaciones de boda y nacimientos, desde la clase más económica a la más lujosa, clases españolas y alemanas.
Toda clase de tintores, portaplumas, escribanías, escañillas, raspadores, moja sellos y pincelillos.
Prensas para copiar, de hierro colado, desde 10 a 50 pesetas Brochas, pinceles, y copadores de cartas.
Tinta para escribir, negra, violeta y comunicativa. Lapiceros Faber, Lira, bolígrafo, americanos. Gomas Faber, elefante y línea extra.
Tela Imperial para piumas, papeles libro y para cartas en verde y líquida, piumas Humboldt, San Pedro, Bianchi, Malin, Jorona, etc., etc.
Estuches para metamonedas desde pesetas 1'75 a 30. Revistas de piñeras, al fresco y a color.
Objetos para regalos, tarjetas, tarjetas, porras-monedas, petacas, devocionarios, álbums para tarjetas postales, sorpresas, felicitaciones, etc., etc.
Novidad en tarjetas postales, los modelos nuevos de las mejores vistas de Baleares, en negro y colores.
ALBUMS DE BALEARES CON 50 VISTAS
GUIAS EN ESPAÑOL, FRANCÉS E INGLÉS
ULTIMAS NOVEDADES EN OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS
Imprenta y Librería de José Tous
Plaza de Cort, 14 y 16—San Bartolomé 32—Teléfono núm. 6

Evita caspa, canas y caída del pelo
TRICOFERO PADRO
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en un estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo: Plaza Real, arcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y perfumerías.

Liga de propietarios de fincas urbanas SAN MIGUEL 18-1.
Habitaciones para alquilar

Calle ó Plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Piedad	99	1-2-3	en el entresuelo	Agua del tejado.
Vileta C. principal	107	tienda	duetador 10 ent.º	agua, patio, 5º ormitorios.
Calle de los Olivos	1	1.º	sta. Domingo, 18.-2.º	4 dormitorios arriba y agua.
Vileta (San Lloell)	17	ppal	Zavalla 6-1.º	1.ª planta y cuadra.
Calle de Galar	6	ppal	San Miguel 5 princip	Johndaria y cuadra.
Calle Bta. Catalina	11	ppal	San Miguel 18	8 dormitorios, agua a grifo.
P. Goma la Terrace		bajo	constitución 92	para comercio, 18 pesetas
Tierra Santa		tienda	San Miguel 18 primero	Almacén mucha capacidad
Plaza Cuartera			Herrería 46	

Casa 23 dormitorios, Corp. Mari núm. 103, de mucha capacidad, jardín y cochera antigua, villa de mar tanto junto como por separado. Informes Olmos-168. Conquistador 4 y Rosario 1. Local propio para establecimiento.

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS
XAROP VERMIFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es CUCHS y per doná bons colós y molta de gana a n' els infants mal llics.
CALLICIDA SUREDA.—Sense molestia, fa desaparixe es CALLS, UYS DE POLL y ses demás DURESES de 'a peus.
PASTILLAS SUREDA.—Curan de rel se TOSSINA, mentenan fresca se boca, agradable s' alé y evitan al fumar los moles las dels mala tabacs.
Sense PIGUES, BARCS, ni cap LLETJURA, quedan ses señoeretes que se reñan cada día amb AIG OXIGENADA SUREDA.
ES BRAGUES més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben a sa POTECARIA den SUREDA y LLETJERAS.
De venta al por major.—Farmacia del seu preparador

Costa d' en Brosa número 9 PALMA DE MALLORCA

LA CANTABRICA
Asociaciones de Seguros Mutuos
Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan invertidas y fiscalizadas por el Estado.
DOMICILIO SOCIAL—MADRID—ALMIRANTE—16
AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.
SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.
Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picaeva, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. marqués de Bayamo.
Id. D. Pedro Croquet, Doctor en Medicina.
Consejero Director General.—D. Luis Gouandou, Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles de Madrid.
Consejero Delegado.—D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.

SANDALO PIZA
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades de las Vías Urinarias Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Votación unánime de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. PIZÁ, plaza del Pino 8, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo certificado.

La Flor de la limpieza
Líquido para limpiar toda clase de metales: cristales, lozas y mármoles
MODO DE USARLO, agítase bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.
De venta en todas las Droguerías (OJO CON LAS FALSIFICACIONES)
Pedid la marca M. O' DONNELL
Depositor: Plaza de Constitución, 118-2.ª PALMA

Conservación e higiene de la boca
Tendrá la **BOCA** sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas que que se al alitir y las piñetas de **MENTHOLINA** que prepara el **DOCTOR ANDREU**
Se usa embalgando los dientes, aromatisa el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.
Pídase en la Rembe de Gualada, 66 y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lletres, Palma de Mallorca.

HERPES, ESCROFULAS, TUBERCULOSIS
con documento de veritas e informe
La Sulfurina Jimeno
Es el depurativo reconstituyente de estas enfermedades en general y de las humoresales infecciosas.—Para un uso vease el prospecto.
Ventas en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza

Depilatorio imperial del Dr. Padró
Quita el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocuidad se el preferido.—30 años DE EXITO Venta en droguerías y Perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona
Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 25 marzo saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz el vapor MONTSERRAT, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Linea de Venezuela Colombia.—El día de 10 abril saldrá de Barcelona, el 11 Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón de donde sales los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Comina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Guayana, Gardapano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.
Linea de Filipinas.—El día 27 de marzo saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALLIANCE, directamente para Génova, Peri-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila arribando por trasbordo lo puertos de la costa oriental de Africa, del India Java, Sumatra, China, Japon y Australia.
Linea de Buenos Aires.—El día 8 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. DE SABBUSTEY, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Linea de Fernando Poo.—El día 2 de abril saldrá de Barcelona, el vapor con trasbordo en Cádiz al SAN FRANCISCO con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la península indostadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Traslados se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por ciento en los fletes de determinadas mercaderías. De acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que se han entregados y de la colocación de los artículos a cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor REINA MARCELA, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para San Juan y Panamá, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para esta sección rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Informarse en Palma los señores Jaime M. Graada S. en C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

Corseteria "La Catalana,"
CUESTA DE BROSSA-12-tienda-Palma
ELEGANCIA—HIGIENE—ECONOMIA
Variado y extenso surtido en CORSES, últimas creaciones de la Moda Parisis, a precios reducidos. Especialidad en la confección de corsés a medida, Rectos, Imperio, Directorio, Corsés higiénicos para Señoras en estado interesante y Fajas ventrales. Corsés-Faja con sostenedores, último modelo de París. Modelos y Agujeros de los principales centros europeos de la moda exclusivos para la
Corseteria CATALANA, Brossa, 12
Los afamados Corsés de esta casa, única en Baleares, son altamente higiénicos y rectos, quedan desahogados del estómago y reducen el vientre sin causar molestias.
NOTA.—Previs avisos se pasa a domicilio a tomar medida y a probar corsés.



Linea Austro-Americana
El rápido y grandioso vapor a 2 hélices de 14,500 toneladas
MARTHA WASHINGTON
Saldrá de Barcelona el 11 de Marzo de 1912, admitiendo carga y pasajeros para
BUENOS AIRES
con escalas en Tenerife, Rio Janeiro y Santos
15 DIAS DE NAVEGACION
Lujosas camaras, Telegrafía sin hilos. Conocio diario por la banda de a bordo. Comida a la española. Consignatario en Barcelona, Joaquín Baixas, Plaza de Medinaoasi, 5, entresuelo.
Despacho en Palma de billetes para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, Bartolomé Bosch, Sagreras-15.

Julian Ticoulat
CIRUJANO-DENTISTA
Dentaduras desde 12 duros dientes desde 300. Estracciones sin dolor
CALLE SAN MIGUEL, NUMERO 30

Específicos. Aguas minerales, drogas y productos químicos a precios económicos se expenden en la
Droguería y Sucursales de Viuda de José Juan.
Representante
Persona práctica en el comercio solicita comisiones y representaciones para las Baleares. Dirigirse a M. Pablo, Consuepicio, 48—Palma.
Aprendices
Se necesitan dos de 14 a 15 años para un establecimiento de ferreteria y droguería. Informes, Centro de Anuncios.
Venta de una casa
En Son Roca de la Vileta, hay una que se vende en buenas condiciones tanto a plaza como al contado. Tiene agua, jardín y cochera. Para informes calle de la Unión-53-2.º
Liquidación forzosa
de 5 máquinas de hacer caleros y 4 de coser a precios de fábrica
LA CAMARANA—tienda, Hostales 83 y Cuartera 9, Palma.
Libros
La Higuera y su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas, en 8.º con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.
El Almendro y su cultivo, por el mismo autor, de 216 páginas en 8.º, 60 fotografías y 2 láminas. Precio 5 pesetas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Balear de 1910.—Se venden en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.
MUJERES
por Jacinto Octavio Picón
Precio: 3'50 pesetas. Librería TOUT.